

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXINEGOCIOS S.A.

En el Cantón Samborondón, hoy 10 de marzo del 2020, siendo las 15H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en Urb. Las Riberas, calle vía Samborondón se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas: El señor EGAS MOSQUERA JOSE GABRIEL, accionista; la Señorita EGAS MOSQUERA MARTHA, accionista; quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta la señorita EGAS MOSQUERA MARTHA socia.- y actúa como secretario el Gerente General, Señor EGAS MOSQUERA JOSE GABRIEL.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue: EGAS MOSQUERA JOSÉ GABRIEL con 400 participaciones, la Señorita EGAS MOSQUERA MARTHA con 400 participaciones.

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración del período 2019.
- 3) Destino de los resultados del ejercicio económico 2019

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.- El Contador de la compañía procede a entregar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los accionistas. **2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración del período 2019.-** El Gerente General procede a la lectura del informe anual del gerente del año 2019 a la Junta General, Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Administración. **3.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.-** El secretario informa que la empresa durante el año 2019 ha presentado resultados netos por \$ 35.309,37 y accionistas deben disponer del resultado. La Srta Martha Egas mociona que de estos resultados se registre lo que corresponda a Reserva Legal, y el saldo continúe en la cuenta de resultados acumulados, ya que no se dispone de liquidez para el pago de dividendos. Los accionistas aprueban la moción, y autorizan que se proceda al registro de reserva legal, y el saldo mantener en resultados acumulados hasta una siguiente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



EGAS MOSQUERA JOSE GABRIEL
Accionista .- Secretario de la Junta.- Gerente.-



EGAS MOSQUERA MARTHA
Accionista .-